



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **11777073660476120561**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente: 19979Q/2018 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO	Asunto: CONTRATACIÓN, POR EL SISTEMA DE LOTES, PARA IMPARTIR LOS TALLERES DEL PROGRAMA EDUCAR PARA LA IGUALDAD DIRIGIDOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GIJON, EJERCICIO 2018 CON CRITERIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
Datos del documento: Tramitador: Políticas de Igualdad Emisor: 01000441 Fecha Emisor: 24/09/2018	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

INFORME CRITERIOS SOMETIDOS A UN JUICIO DE VALOR

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones en la licitación convocada por este Ayuntamiento para la adjudicación de la contratación por el sistema de Lotes, para impartir Talleres de Educar Para La Igualdad, dirigidos a los niveles de Infantil, Primaria, ESO, PCPI, Ciclos Formativos y Bachillerato en los Centros Educativos de Gijón, año 2018.

Con fecha 17 de septiembre se procede a la apertura del sobre A, se presentan a la licitación dos Empresas que presentan Declaración Responsable indicado el nº de personas en plantilla desagregadas por género, explicitan que la Empresa no está incurso en ningún procedimiento sancionador por discriminación de género y acreditan su compromiso con la igualdad.

1. - PROPOSICIONES:

Núm. Ofertante _____:

1. ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA
2. DICAMPUS S.L.

2.- RELACIÓN DE PROPUESTAS PARA CADA LOTE.

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
1.- PRODUCTORA	X	X	X	X	X	X
2.- DICAMPUS S.L	X	X	X	X	X	X

A continuación se procede a la apertura del sobre B.

3.- CRITERIOS SOMETIDOS A UN JUICIO DE VALOR: 45%

Es una prioridad para esta Oficina, y por ende para este Ayuntamiento, **el compromiso formal con la igualdad de oportunidades**, por lo que se estima también imprescindible incluir criterios subjetivos para valorar positivamente este compromiso.

Por todo lo anteriormente expuesto se incluyen un 45 % de valoración subjetiva distribuida según los siguientes criterios:

1.- Idoneidad de los cuentos y actividades propuestas de los talleres: hasta 25 puntos.

- La adecuación del cuento o actividad a la edad del nivel educativo. (máx. 15 puntos).

La programación didáctica expondrá con claridad los objetivos y los contenidos a trabajar en el taller, así como la metodología empleada, para conseguir los objetivos del programa. Haciendo constar la temporalización y los recursos necesarios.

- La integración de la perspectiva del género. **(máx. 5 puntos)**.

Se valorarán propuestas que permita identificar las necesidades y expectativas propias de cada género, y las diferentes oportunidades que tienen niños y niñas, las interrelaciones entre los sexos y los distintos papeles y roles que socialmente se le asignan. La integración de la perspectiva de género ha de darse en los contenidos de la acción formativa y la metodología de intervención, fomentando la participación y el empoderamiento de las niñas gijonesas

- La elección de cuentos o actividades no sexistas. **(máx. 5 puntos)**.

Se valorarán propuestas didácticas innovadoras tanto en contenidos como en procedimientos de enseñanza-aprendizaje y así como la utilización de imágenes alejadas de los estereotipos y roles de género.

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: hasta 15 puntos.

- Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos empleados en cada taller. **(máximo 5 puntos)**

Se valorará la utilización de imágenes y dibujos no estereotipadas, imágenes inclusivas que representan la sociedad actual y que no adjudique colores, actividades o tareas en función del género.

- Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. **(máx. 5 puntos)**.

Se valorará la relación detallada de objetos, juguetes y materiales didácticos propuestos en función de la adecuación de los mismos para conseguir los objetivos del programa.

- Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos **(máx. 5 puntos)**.

Se valorará la utilización de recursos audiovisuales especificando los mismos en cada taller o actividad. En el caso de utilizar vídeos, fotografías, canciones... , detalle de los títulos y especificaciones para cada taller o actividad.

3.- Se valorará con un máximo de 5 puntos el Compromiso formal de la empresa licitadora con la igualdad de trato entre mujeres y hombres, según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y conforme a la Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo.

Se valorará **uno u otro** de los supuestos siguientes: **Cada licitador solo podrá concurrir dentro de uno de los dos SUPUESTOS:**

- a) **SUPUESTO 1:** En aquellas Empresas de 250 o más personas en plantilla y por tanto **obligadas** por Ley a tener un Plan de igualdad se valorará:

1.- Que la Empresa adjudicataria cumpla con el ***principio de transparencia*** y hayan publicado su Plan de Igualdad en algún Boletín Oficial (BOE y/o BOPA) (2 Puntos)

Herramienta de valoración: BOE y BOPA

2.- Que la Empresa adjudicataria cumpla con el ***Principio de excelencia***, y haya obtenido distintivo oficial del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad. (1,5 Puntos)

Herramienta de valoración: BOE

3.- Que la Empresa adjudicataria cumpla con el ***Principio de excelencia*** y haya obtenido el distintivo oficial de una CCAA (1,5 Puntos)

Herramienta de valoración: (BOPA u otro documento acreditativo del principio de excelencia)

- b) **SUPUESTO 2:** Se valorará a las Empresas licitadoras que tienen menos de 250 personas en plantilla y **no teniendo obligación** de tener un Plan de Igualdad, (*según lo requerido por la Ley Orgánica 3/2007, de Igualdad efectiva entre mujeres y Hombres*), realizan medidas específicas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

1. Han iniciado el proceso para formalizar su compromiso con la igualdad (1 punto).
2. Han elaborado un diagnóstico de igualdad (2 puntos)
3. Han elaborado el plan de igualdad o han puesto en marcha medidas concretas de igualdad (2 puntos).



Datos del expediente: 19979Q/2018 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO	Asunto: CONTRATACIÓN, POR EL SISTEMA DE LOTES, PARA IMPARTIR LOS TALLERES DEL PROGRAMA EDUCAR PARA LA IGUALDAD DIRIGIDOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GIJON, EJERCICIO 2018 CON CRITERIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
Datos del documento: Tramitador: Políticas de Igualdad Emisor: 01000441 Fecha Emisor: 24/09/2018	

LICITACIÓN POR LOTES:			
LOTES	Tipos y niveles	Nº de Talleres	TOTAL TALLERES
1	Cuentacuentos para la igualdad. 3 años	60	180
	Cuentacuentos para la igualdad. 4 años	60	
	Cuentacuentos para la igualdad. 5 años	60	
2	Nos gustan todos los juguetes. 1º primaria	40	80
	Descubrimos profesiones. 2º primaria	40	
3	Nos gustan las ciencias. 3º primaria	40	80
	Nos gustan los buenos tratos. 4º primaria	40	
4	Compartimos las tareas domésticas. 5º primaria	25	50
	Nos gustan las tecnologías. 6º primaria	25	
5	Cuida tu imagen en las redes sociales. 1º ESO	30	160
	Buenos tratos en la red. 2º ESO	30	
	Prevención de la violencia de género en jóvenes en el uso de las nuevas tecnologías. PCPI, CICLOS FORMATIVOS Y BACHILLERATO	100	
6	Educación afectivo sexual I. 3º de la ESO.	30	60
	Educación afectivo sexual II. 4º de la ESO.	30	

PROPOSICIONES

1.- ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA

LOTE 1: EDUCACIÓN INFANTIL: TALLERES PARA 1º, 2º Y 3º INFANTIL.

- Cuentacuentos para la igualdad: 3 años, 4 años y 5 años

1.- Idoneidad de las actividades propuestas de los talleres: 25 Puntos.

1. Adecuación del cuento o actividad a la edad del nivel educativo. (15 puntos).
Propone un cuento para cada edad y a partir de ellos va trabajando la propuesta didáctica para cada una de las edades en las que se trabajan los Cuentos para la Igualdad:
3 años: “La vaca que puso un huevo” / 4 años: “Benito y su carrito”/ 5 años: “Lágrimas bajo la cama”/Ana Meilan
La propuesta presentada expone una batería acciones y **objetivos** para Promover la igualdad entre niños y niñas, Transmitir valores positivos e igualitarios, Favorecer el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, Introducir modelos y referentes de identidades, Estimular el interés por la lectura en la infancia, Estimular el gusto por la música y la expresión corporal. **La metodología empleada** la definen como participativa, activa, dinámica, inclusiva y difusora de los valores de igualdad y diversidad para conseguir los objetivos del programa; se hace constar el lenguaje inclusivo como estrategia de comunicación. Se detalla la secuencia temporal de las acciones a desarrollar y los recursos necesarios para el desarrollo del taller.
2. La integración de la perspectiva del género. (5 puntos).
La propuesta presentada permite identificar las necesidades y expectativas propias de cada género, a partir del trabajo con el lenguaje inclusivo y las diferentes oportunidades que tienen niños y niñas, las interrelaciones entre los sexos y los distintos papeles y roles que socialmente se le asignan.
3. La elección de cuentos o actividades no sexistas. (5 puntos).
Se observa que los cuentos son elegidos en función de las edades y de los intereses diferenciados que niños y niñas presentan según el momento, el cuento elegido para los 3 años utiliza modelos y referentes para que el alumnado comprendan la realidad de su entorno más cercano, el cuento elegido para la edad de 4 años pretende romper con los estereotipos establecidos para romper los roles diferenciados en función del sexo, el cuento elegido para la edad de 5 años en la que se están adquiriendo valores y construyendo las identidades y roles de género el cuento propuesto trabajavalores libres de estereotipos de género.

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: 15 puntos.

1. Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos en cada taller. (5 puntos)
Se valora la utilización de imágenes y dibujos no estereotipadas, imágenes inclusivas que representan a la sociedad actual y rompen con los estereotipos de género.
2. Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. (5 puntos).
Se valora la relación detallada de objetos, juguetes y materiales didácticos propuestos siendo adecuados para conseguir los objetivos del programa.
3. Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos (5 puntos).
Se valora la utilización de recursos audiovisuales para conseguir los objetivos del programa.

3.- Compromiso formal de la empresa con la igualdad de trato de mujeres y hombres: 0 puntos

SUPUESTO 1: La Empresa tiene 780 personas en plantilla, 725 mujeres y 55 hombres, está **obligada** por la Ley a tener un Plan de igualdad, aportan su plan de igualdad, no cumple con el principio de transparencia o excelencia, el Plan de igualdad no está publicado en el BOE O BOPA, tampoco ha obtenido algún distintivo oficial.

PUNTUACIÓN: 40 puntos.

- 1.- Idoneidad de las actividades propuestas: 25 puntos.
- 2.- Materiales didácticos: 15 puntos.
- 3.- Compromiso escrito de la Empresa con la Igualdad: 0 puntos

LOTE 2: 1º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Nos gustan todos los juguetes/1º Primaria
Descubrimos profesiones/2º Primaria

1.- Idoneidad de las actividades propuestas de los talleres: 22 Puntos.

- 1.- Adecuación actividad a la edad del nivel educativo. (12 puntos).



Datos del expediente: 19979Q/2018 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO	Asunto: CONTRATACIÓN, POR EL SISTEMA DE LOTES, PARA IMPARTIR LOS TALLERES DEL PROGRAMA EDUCAR PARA LA IGUALDAD DIRIGIDOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GIJON, EJERCICIO 2018 CON CRITERIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
Datos del documento: Tramitador: Políticas de Igualdad Emisor: 01000441 Fecha Emisor: 24/09/2018	

Partiendo del juego como elemento de aprendizaje y socialización se **determinan como objetivos para esta etapa** promover la adquisición de modelos de representación de hombres y mujeres para trabajar los estereotipos y los roles de género, ofreciéndoles nuevos modelos con los que identificarse y promover expectativas profesionales y vitales en condiciones de igualdad. **La metodología empleada** es participativa y cooperativa, le ofrece un papel importante a la criatura en su proceso de aprendizaje. Se detalla la secuencia temporal de las acciones a desarrollar y los recursos necesarios para el desarrollo del taller.

2.- La integración de la perspectiva del género. (5 puntos).

La programación de actividades tiene muy presente la perspectiva de género, la igualdad entre niños y niñas, con el hilo temático de “Violeta y Javier” se analizan los estereotipos latentes y los juegos de roles y con el cuento “Ana quiere ser astronauta” se desmontan estereotipos sexistas.

3.- La elección de cuentos o actividades no sexistas. (5 puntos).

Las actividades son diseñadas en función de las edades y de los intereses diferenciados que niños y niñas presentan en cada momento, se valora muy positivamente las actividades propuestas, para la construcción de valores libres de estereotipos de género.

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: 15 puntos.

1. Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos en cada taller. (5 puntos)
Se valora la utilización de imágenes y dibujos no estereotipadas, imágenes inclusivas que representan a la sociedad actual y rompen con los estereotipos de género.
2. Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. (5 puntos).
Se valora la relación detallada de objetos, juguetes y materiales didácticos propuestos siendo adecuados para conseguir los objetivos del programa.
3. Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos (5 puntos).
Se valora la utilización de recursos audiovisuales para conseguir los objetivos del programa.

3.- Compromiso formal de la empresa con la igualdad de trato de mujeres y hombres: 0 puntos

SUPUESTO 1: La Empresa tiene 780 personas en plantilla, 725 mujeres y 55 hombres, está **obligada** por la Ley a tener un Plan de igualdad, aportan su plan de igualdad, no cumple con el principio de transparencia o excelencia, el Plan de igualdad no está publicado en el BOE O BOPA, tampoco ha obtenido algún distintivo oficial.

PUNTUACIÓN: 37 puntos.

- 1.- Idoneidad de las actividades propuestas: 22 puntos.
- 2.- Materiales didácticos: 15 puntos.
- 3.- Compromiso escrito de la Empresa con la Igualdad: 0 puntos

LOTE 3: 2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Nos gustan las ciencias. 3º primaria

Nos gustan los buenos tratos. 4º primaria

1.- Idoneidad de las actividades propuestas de los talleres: **22 Puntos.**

1.- Adecuación de la actividad a la edad del nivel educativo. **(12 puntos).**

La propuesta presentada expone una batería acciones y **objetivos** para romper con el sesgo de género, fomentar las relaciones interpersonales y prevenir la violencia de género. **La metodología empleada** la definen como divertida, dinámica, inclusiva, motivadora y enérgica participativa, basada en el juego y en las relaciones personales, se desarrollan dinámicas de trabajo para desmontar los estereotipos de género.

2.- La integración de la perspectiva del género. **(5 puntos).**

La propuesta integra la perspectiva de género para conocer los mitos, creencias y estereotipos de género, se contempla el lenguaje inclusivo y los buenos tratos como elemento de prevención de la violencia de género.

3.- La elección de actividades no sexistas. **(5 puntos).**

Las actividades y el uso de un lenguaje inclusivo permite romper estereotipos sexistas.

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: **15 puntos.**

1. Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos en cada taller. **(5 puntos)**

Se valora la utilización de imágenes y dibujos no estereotipadas, imágenes inclusivas que representan a la sociedad actual y rompen con los estereotipos de género.

2. Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. **(5 puntos).**

Se valora la relación detallada de objetos, juguetes y materiales didácticos propuestos siendo adecuados para conseguir los objetivos del programa.

3. Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos **(5 puntos).**

Se valora la utilización de recursos audiovisuales para conseguir los objetivos del programa.

3.- Compromiso formal de la empresa con la igualdad de trato de mujeres y hombres: **0 puntos**

SUPUESTO 1: La Empresa tiene 780 personas en plantilla, 725 mujeres y 55 hombres, está **obligada** por la Ley a tener un Plan de igualdad, aportan su plan de igualdad, no cumple con el principio de transparencia o excelencia, el Plan de igualdad no está publicado en el BOE O BOPA, tampoco ha obtenido algún distintivo oficial.

PUNTUACIÓN: 37 puntos.

1.- Idoneidad de las actividades propuestas: 22 puntos.

2.- Materiales didácticos: 15 puntos.

3.- Compromiso escrito de la Empresa con la Igualdad: 0 puntos

LOTE 4: 3º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Compartimos las tareas domésticas. 5º primaria

Nos gustan las tecnologías. 6º primaria

1.- Idoneidad de las actividades propuestas de los talleres: **20 Puntos.**

1.- Adecuación de la actividad a la edad del nivel educativo. **(12 puntos).**

Con el objetivo de reflexionar con las diferentes tareas y responsabilidades adquiridas por los hombres y las mujeres, se trabaja el tema de la corresponsabilidad, y la responsabilidad compartida, en la actividad de 5º de primaria y en 6º se trabaja las tecnologías, estimulando a niños y niñas para que el reto tecnológico no excluya a las mujeres.

La propuesta presentada expone una batería de acciones y **objetivos** para Promover la igualdad entre niños y niñas, Transmitir valores positivos e igualitarios. **La metodología empleada** la definen como divertida, dinámica, motivadora y enérgica, de los valores de igualdad y diversidad para conseguir los objetivos del programa; se hace constar el lenguaje inclusivo como estrategia de comunicación.

2.- La integración de la perspectiva del género. **(4 puntos).**

La propuesta presentada permite identificar las necesidades y expectativas propias de cada género, y las diferentes oportunidades que tienen niños y niñas, las interrelaciones entre los sexos y los distintos papeles y roles que socialmente se le asignan.

3.- La elección de actividades no sexistas. **(4 puntos).**



Datos del expediente: 19979Q/2018 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO	Asunto: CONTRATACIÓN, POR EL SISTEMA DE LOTES, PARA IMPARTIR LOS TALLERES DEL PROGRAMA EDUCAR PARA LA IGUALDAD DIRIGIDOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GIJON, EJERCICIO 2018 CON CRITERIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
Datos del documento: Tramitador: Políticas de Igualdad Emisor: 01000441 Fecha Emisor: 24/09/2018	

Las actividades y el uso de un lenguaje inclusivo permite romper estereotipos sexistas.

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: 12 puntos.

1. Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos en cada taller. (4 puntos)
Se valora la utilización de imágenes inclusivas para evitar la reproducción de los estereotipos de género.
2. Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. (4 puntos).
Se valora la relación detallada materiales didácticos para conseguir los objetivos del programa.
3. Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos (4 puntos).
Se valora la utilización de recursos audiovisuales para conseguir los objetivos del programa.

3.- Compromiso formal de la empresa con la igualdad de trato de mujeres y hombres: 0 puntos

SUPUESTO 1: La Empresa tiene 780 personas en plantilla, 725 mujeres y 55 hombres, está **obligada** por la Ley a tener un Plan de igualdad, aportan su plan de igualdad, no cumple con el principio de transparencia o excelencia, el Plan de igualdad no está publicado en el BOE O BOPA, tampoco ha obtenido algún distintivo oficial.

PUNTUACIÓN: 32 puntos.

- 1.- Idoneidad de las actividades propuestas: 20 puntos.
- 2.- Materiales didácticos: 12 puntos.
- 3.- Compromiso escrito de la Empresa con la Igualdad: 0 puntos

LOTE 5: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES

Cuida tu imagen en las redes sociales. 1º ESO
Buenos tratos en la red. 2º ESO
Prevención de la violencia de género en jóvenes en el uso de las nuevas tecnologías.
PCPI, CICLOS FORMATIVOS Y BACHILLERATO

1.- Idoneidad de las actividades propuestas de los talleres: 22 Puntos.

- 1.- Adecuación de la actividad a la edad del nivel educativo. (14 puntos).
Partiendo de los cambios hormonales, fisiológicos y sociales de la adolescencia se analizan las relaciones e interacciones fuera del ámbito familiar, las primeras relaciones afectivas y los noviazgos, las relaciones afectivo sexuales y la importancia de las redes sociales en la integración social y bien estar personal

La propuesta presentada expone una batería de acciones y **objetivos** para Promover las acciones de autoprotección, prevenir la violencia de género y saber identificar y valorar los buenos tratos, se fomentará una educación afectivo sexual con un enfoque constructivista, la **metodología** empleada tendrá en cuenta las experiencias de los chicos y chicas, para partir de su realidad

2.- La integración de la perspectiva del género. (4 puntos).

La propuesta presentada permite identificar las necesidades y expectativas propias de cada género, y las diferentes oportunidades que tienen niños y niñas en la era digital, en la construcción social de las relaciones amorosas. las interrelaciones entre los sexos y los distintos papeles y roles que socialmente se le asignan.

3.- La elección de actividades no sexistas. (4 puntos).

Las actividades y el uso de un lenguaje inclusivo permite romper estereotipos sexistas.

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: 12 puntos.

1. Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos en cada taller. (4 puntos)
Se valora la utilización de imágenes inclusivas para evitar la reproducción de los estereotipos de género.
2. Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. (4 puntos).
Se valora la relación detallada materiales didácticos para conseguir los objetivos del programa.
3. Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos (4 puntos).
Se valora la utilización de recursos audiovisuales para conseguir los objetivos del programa.

3.- Compromiso formal de la empresa con la igualdad de trato de mujeres y hombres: 0 puntos

SUPUESTO 1: La Empresa tiene 780 personas en plantilla, 725 mujeres y 55 hombres, está **obligada** por la Ley a tener un Plan de igualdad, aportan su plan de igualdad, no cumple con el principio de transparencia o excelencia, el Plan de igualdad no está publicado en el BOE O BOPA, tampoco ha obtenido algún distintivo oficial.

PUNTUACIÓN: 34 puntos.

- 1.- Idoneidad de las actividades propuestas: 22 puntos.
- 2.- Materiales didácticos: 12 puntos.
- 3.- Compromiso escrito de la Empresa con la Igualdad: 0 puntos

LOTE 6: EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

Educación afectivo sexual I. 3º de la ESO.
Educación afectivo sexual II. 4º de la ESO.

1.- Idoneidad de las actividades propuestas de los talleres: 20 Puntos.

- 1.- Adecuación de la actividad a la edad del nivel educativo. (12 puntos).
Se trabajan las relaciones afectivo sexuales, partiendo de la creación de relaciones de pareja cada vez más tempranas unidas a la inmadurez afectiva y emocional de niñas y niños, unido a un incremento de comportamientos machistas

La propuesta presentada expone una batería de acciones y **objetivos** para fomentar la asertividad y la autoestima junto con el respeto mutuo, con un enfoque constructivista, la **metodología** empleada tendrá en cuenta las experiencias de los chicos y chicas, para partir de su realidad, su lenguaje y vivencias.

- 2.- La integración de la perspectiva del género. (4 puntos).

La propuesta presentada permite identificar las necesidades y expectativas propias de cada género, y las diferentes vivencias de chicos y chicas, en la construcción social de las relaciones amorosas, se trabajan las interrelaciones entre los sexos y los distintos papeles y roles que socialmente se le asignan.

- 3.- La elección de actividades no sexistas. (4 puntos).

Las actividades y el uso de un lenguaje inclusivo permite romper estereotipos sexistas.

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: 12 puntos.

1. Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos en cada taller. (4 puntos)
Se valora la utilización de imágenes inclusivas para evitar la reproducción de los estereotipos de género.
2. Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. (4 puntos).
Se valora la relación detallada materiales didácticos para conseguir los objetivos del programa.
3. Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos (4 puntos).
Se valora la utilización de recursos audiovisuales para conseguir los objetivos del programa.

3.- Compromiso formal de la empresa con la igualdad de trato de mujeres y hombres: 0 puntos

SUPUESTO 1: La Empresa tiene 780 personas en plantilla, 725 mujeres y 55 hombres, está **obligada** por la Ley a tener un Plan de igualdad, aportan su plan de igualdad, no cumple con el principio de transparencia o excelencia, el Plan de igualdad no está publicado en el BOE O BOPA, tampoco ha obtenido algún distintivo oficial.



Datos del expediente: 19979Q/2018 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO	Asunto: CONTRATACIÓN, POR EL SISTEMA DE LOTES, PARA IMPARTIR LOS TALLERES DEL PROGRAMA EDUCAR PARA LA IGUALDAD DIRIGIDOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GIJON, EJERCICIO 2018 CON CRITERIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
Datos del documento: Tramitador: Políticas de Igualdad Emisor: 01000441 Fecha Emisor: 24/09/2018	

PUNTUACIÓN: 32 puntos.

- 1.- Idoneidad de las actividades propuestas: 20 puntos.
- 2.- Materiales didácticos: 12 puntos.
- 3.- Compromiso escrito de la Empresa con la Igualdad: 0 puntos

2.- DICAMPUS S.L**LOTE 1: EDUCACIÓN INFANTIL: TALLERES PARA 1º, 2º Y 3º INFANTIL .****- Cuentacuentos para la igualdad. 3 años, 4 años y 5 años**

Propone un cuento para cada edad y a partir de ellos va trabajando la propuesta didáctica para cada una de las edades en las que se trabajan los Cuentos para la Igualdad:

- 3 años: "Ricitos de oro"
- 4 años: "Benito y su carrito" /Belén Gaudes y Pablo Macías
- 5 años: "Daniela Pirata"

1.- Idoneidad de las actividades propuestas de los talleres: **19 Puntos.**

1- Adecuación del cuento o actividad a la edad del nivel educativo. (12 puntos).

La propuesta presentada define la base de la educación infantil en la formación de una actitud crítica, las dinámicas propuestas se organizan alrededor de cuentos que educan en valores, se marca como **objetivos** educar en igualdad, favorecer el desarrollo psicosocial de niños y niñas, fomentar la participación, conocer los cuentos y responder a las dinámicas de comprensión lectoral, trabajar valores a partir de las situaciones de los cuentos y prevenir la violencia de género a partir de las relaciones igualitarias, propone una **metodología** lúdica potenciando el aprendizaje colaborativo y la participación en clase en base al sistema de observación/acción, primero observar y luego actuar.

2- La integración de la perspectiva del género. (3 puntos).

Las actividades propuestas son buenas dinámicas de trabajo en valores, como la empatía, la solidaridad, la comprensión lectora...no se trabaja específicamente la integración de la perspectiva de género, por los menos los protagonistas de dos de los cuentos son de género masculino, se trabajan los roles de género pero cabe preguntarse que pasa con los referentes de las niñas.

3 - La elección de cuentos o actividades no sexistas. (4 puntos).

Los cuentos son elegidos en función de las edades y de los intereses diferenciados que niños y niñas presentan según el momento, tan importante como el cuento elegido son las actividades propuestas, el cuento elegido para los 3 años pone en valor la diferencia entre los sexos, el cuento elegido para la edad de 4 años parte del supuesto de que los niños y las niñas se sienten atraídos por criaturas del mismo sexo para reafirmarse, , el cuento elegido para la edad de 5 años parte de la tendencia de niños y niñas a imitar roles y sentirse parte de un grupo. Se valora el trabajo teatralizado y el uso de títeres para trabajar los cuentos.

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: 15 puntos.

1. Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos en cada taller. (5 puntos)
Se valora la utilización de imágenes inclusivas para evitar la reproducción de los estereotipos de género.
2. Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. (5 puntos).
Se valora la relación detallada de materiales didácticos propuestos, los mismos permiten facilitar la consecución de los objetivos del programa.
3. Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos (5 puntos).
Se valora la utilización de recursos audiovisuales

3.- Compromiso formal de la empresa con la igualdad de trato de mujeres y hombres: **5 puntos**

SUPUESTO 2: el Grupo Talento Corporativo al que pertenece la Empresa Dicampus tiene 61 personas en plantilla, 42 mujeres y 19 hombres, **no teniendo obligación** por ley a tener un Plan de Igualdad.

1. Han iniciado el proceso para formalizar su compromiso con la igualdad (1 punto).
2. Han elaborado un diagnóstico de igualdad (2 puntos)
3. Han elaborado el plan de igualdad o han puesto en marcha medidas concretas de igualdad (2 puntos).

PUNTUACIÓN: 39 puntos.

- 1.- Idoneidad de las actividades propuestas: 19 puntos.
- 2.- Materiales didácticos: 15 puntos.
- 3.- Compromiso escrito de la Empresa con la Igualdad: 5 puntos

LOTE 2: 1º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Nos gustan todos los juguetes/1º Primaria
Descubrimos profesiones/2º Primaria

1.- Idoneidad de las actividades propuestas de los talleres: 20 puntos.

- Adecuación del cuento o actividad a la edad del nivel educativo. (14 puntos).

El juego es contemplado como elemento de socialización y aprendizaje, pero sobre todo como herramienta para luchar contra los estereotipos de género y permitir que niños y niñas se desarrollen sin imposiciones de las sociedad, trabajan modelos de mujeres profesionales y deportivos para fomentar la igualdad desde edades tempranas para luchar contra el techo de cristal.

La metodología empleada se define como lúdica potenciando el aprendizaje colaborativo y la participación en clase en base al sistema de observación/acción, primero observar y luego actuar.

- La integración de la perspectiva del género. (2 puntos).

Las actividades propuestas son buenas dinámicas de trabajo en valores, como la empatía, la solidaridad, la comprensión lectora..., se le da excesiva importancia a que por los menos los protagonistas de dos de los cuentos sean de género masculino, se trabajan los roles de género pero cabe preguntarse que pasa con los referentes de las niñas.

- La elección de cuentos o actividades no sexistas. (4 puntos).

Los cuentos son elegidos en función de las edades y de los intereses diferenciados que niños y niñas presentan según el momento, tan importante como el cuento elegido son las actividades propuestas, el cuento elegido para los 3 años pone en valor la diferencia entre los sexos, el cuento elegido para la edad de 4 años parte del supuesto de que los niños y las niñas se sienten atraídos por criaturas del mismo sexo para reafirmarse, , el cuento elegido para la edad de 5 años parte de la tendencia de niños y niñas a imitar roles y sentirse parte de un grupo. Se valora el trabajo teatralizado y el uso de títeres para trabajar los cuentos.

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: 12 puntos.

1. Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos en cada taller. (4 puntos)
Se valora la utilización de imágenes y dibujos no estereotipadas.
2. Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. (4 puntos)
Se valora la relación detallada materiales didácticos propuestos y su idoneidad para conseguir los objetivos del programa.
3. Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos (4 puntos).
Se valora la utilización de recursos audiovisuales para conseguir los objetivos propuestos.

3.- Compromiso formal de la empresa con la igualdad de trato de mujeres y hombres: 5 puntos

SUPUESTO 2: el Grupo Talento Corporativo al que pertenece la Empresa Dicampus tiene 61 personas en plantilla, 42 mujeres y 19 hombres, **no teniendo obligación** por ley a tener un Plan de Igualdad.

1. Han iniciado el proceso para formalizar su compromiso con la igualdad (1 punto).
2. Han elaborado un diagnóstico de igualdad (2 puntos)
3. Han elaborado el plan de igualdad o han puesto en marcha medidas concretas de igualdad (2 puntos).

PUNTUACIÓN: 37 puntos.

- 1.- Idoneidad de las actividades propuestas: 20 puntos.
- 2.- Materiales didácticos: 12 puntos.
- 3.- Compromiso escrito de la Empresa con la Igualdad: 5 puntos



Datos del expediente: 19979Q/2018 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO	Asunto: CONTRATACIÓN, POR EL SISTEMA DE LOTES, PARA IMPARTIR LOS TALLERES DEL PROGRAMA EDUCAR PARA LA IGUALDAD DIRIGIDOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GIJON, EJERCICIO 2018 CON CRITERIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
Datos del documento: Tramitador: Políticas de Igualdad Emisor: 01000441 Fecha Emisor: 24/09/2018	

LOTE 3: 2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Nos gustan las ciencias. 3º primaria

Nos gustan los buenos tratos. 4º primaria

1.- Idoneidad de las actividades propuestas de los talleres: 18 Puntos.

- Adecuación de la actividad a la edad del nivel educativo. (12 puntos).**
La propuesta presentada expone una batería acciones y **objetivos** para romper con los desequilibrios entre los sexos, fomentar la empatía y prevenirla violencia de género.
La metodología empleada se define como lúdica potenciando el aprendizaje colaborativo, se utilizará el juego en equipo y las acciones dialógicas y comunicativas.
- La integración de la perspectiva del género. (3 puntos).**
Se marcan como objetivo la igualdad y se trabajan los desequilibrios entre las expectativas profesionales de niños y niñas, los buenos tratos y se vincula con el respeto entre mutuo y la empatía entre los sexos
- La elección de actividades no sexistas. (3 puntos).**
Las actividades diseñadas tienen en cuenta la igualdad entre niños y niñas.

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: 12 puntos.

- Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos en cada taller. (4 puntos)
Se valora la utilización de imágenes y dibujos no estereotipadas.
- Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. (4 puntos).
Se valora la relación detallada materiales didácticos propuestos y su idoneidad para conseguir los objetivos del programa.
- Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos (4 puntos).
Se valora la utilización de recursos audiovisuales para conseguir los objetivos propuestos.

3.- Compromiso formal de la empresa con la igualdad de trato de mujeres y hombres: 5 puntos

SUPUESTO 2: el Grupo Talento Corporativo al que pertenece la Empresa Dicampus tiene 61 personas en plantilla, 42 mujeres y 19 hombres, **no teniendo obligación** por ley a tener un Plan de Igualdad.

- Han iniciado el proceso para formalizar su compromiso con la igualdad (1 punto).
- Han elaborado un diagnóstico de igualdad (2 puntos)
- Han elaborado el plan de igualdad o han puesto en marcha medidas concretas de igualdad (2 puntos).

PUNTUACIÓN: 35 puntos.

- Idoneidad de las actividades propuestas: 18 puntos.
- Materiales didácticos: 12 puntos.
- Compromiso escrito de la Empresa con la Igualdad: 5 puntos

LOTE 4: 3º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Compartimos las tareas domésticas. 5º primaria
Nos gustan las tecnologías. 6º primaria

1.- Idoneidad de las actividades propuestas de los talleres: **20 Puntos.**

1. **Adecuación de la actividad a la edad del nivel educativo. (12 puntos).**
La incorporación de la mujer al mercado laboral se pone como muestra contra la desigualdad pero genera necesidades de conciliación y corresponsabilidad en las tareas. Asimismo en 6º se valoran las aportaciones de las mujeres a la tecnología.
Se proponen una serie de acciones para trabajar el sesgo de género, con el **objetivos de** Promover la igualdad entre niños y niñas, Transmitir valores positivos e igualitarios. **La metodología empleada** se define por el dinamismo y el papel activo del alumnado, acción con una metodología crítica y participativa
2. **La integración de la perspectiva del género. (4 puntos).**
Se marcan como objetivo la igualdad y se trabajan los desequilibrios entre las expectativas profesionales de niños y niñas, se trabajan las tareas de la casa y el reparto de las mismas.
3. **La elección de actividades no sexistas. (4 puntos).**
Las actividades diseñadas tienen en cuenta la igualdad entre niños y niñas.

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: **12 puntos.**

1. Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos en cada taller. (4 puntos)
Se valora la utilización de imágenes y dibujos no estereotipadas.
2. Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. (4 puntos).
Se valora la relación detallada materiales didácticos propuestos y su idoneidad para conseguir los objetivos del programa.
3. Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos (4 puntos).
Se valora la utilización de recursos audiovisuales para conseguir los objetivos propuestos.

3.- Compromiso formal de la empresa con la igualdad de trato de mujeres y hombres: **5 puntos**

SUPUESTO 2: el Grupo Talento Corporativo al que pertenece la Empresa Dicampus tiene 61 personas en plantilla, 42 mujeres y 19 hombres, **no teniendo obligación** por ley a tener un Plan de Igualdad.

1. Han iniciado el proceso para formalizar su compromiso con la igualdad (1 punto).
2. Han elaborado un diagnóstico de igualdad (2 puntos)
3. Han elaborado el plan de igualdad o han puesto en marcha medidas concretas de igualdad (2 puntos).

PUNTUACIÓN: 37 puntos.

- 1.- Idoneidad de las actividades propuestas: 20 puntos.
- 2.- Materiales didácticos: 12 puntos.
- 3.- Compromiso escrito de la Empresa con la Igualdad: 5 puntos

LOTE 5: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES

Cuida tu imagen en las redes sociales. 1º ESO

Buenos tratos en la red. 2º ESO

Prevención de la violencia de género en jóvenes en el uso de las nuevas tecnologías.

PCPI, CICLOS FORMATIVOS Y BACHILLERATO

1.- Idoneidad de las actividades propuestas de los talleres: **22 Puntos.**

- 1.- Adecuación de la actividad a la edad del nivel educativo. (14 puntos).
Aborda la Violencia de género con un enfoque educativo, parte de una guía de prevención de la violencia de género, marcándose como **objetivos** vivenciar el camino de la igualdad de género, fomentar la construcción de una identidad individual no sexista y violenta, favorecer la adquisición de habilidades para enfrentar las situaciones de maltrato, potenciar relaciones igualitarias. Se marcan como propósito llevar estos objetivos a las redes sociales, hablando con el mismo lenguaje de la adolescencia.
La propuesta presentada expone una batería de acciones y **objetivos** para combatir los estereotipos de género, desmontar el amor romántico y prevenir la Violencia de género **la metodología** empleada tendrá en cuenta la iniciativa TIC “cuida tu imagen social”, se define por el dinamismo y el papel activo del alumnado, acción con



Datos del expediente: 19979Q/2018 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO	Asunto: CONTRATACIÓN, POR EL SISTEMA DE LOTES, PARA IMPARTIR LOS TALLERES DEL PROGRAMA EDUCAR PARA LA IGUALDAD DIRIGIDOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GIJON, EJERCICIO 2018 CON CRITERIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
Datos del documento: Tramitador: Políticas de Igualdad Emisor: 01000441 Fecha Emisor: 24/09/2018	

una metodología crítica y participativa a través de un juego gamificado digital con el juego PRIVIA, con la plataforma “cuida tu imagen social”

2.- La integración de la perspectiva del género. (4 puntos).

La propuesta presentada permite identificar las necesidades y expectativas propias de cada género, definir estereotipos de género y combatirlos en la asunción de roles sociales, vivenciar las consecuencias del buen o mal trato y las diferentes oportunidades que tienen niños y niñas en la era digital, en la construcción social de las relaciones amorosas.

3.- La elección de actividades no sexistas. (4 puntos).

Las actividades y el uso de un lenguaje inclusivo permite romper estereotipos sexistas.

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: 14 puntos.

1. Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos en cada taller. (4 puntos)
Se valora la utilización de los soportes didácticos para trabajar la educación afectivo sexual de una manera inclusiva, para combatir los estereotipos de roles de género.
2. Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. (5 puntos)
Se valora la relación detallada de objetos, y materiales didácticos propuestos, para conseguir los objetivos del programa.
3. Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos (5 puntos).
Se valorara la utilización de recursos audiovisuales.

3.- Compromiso formal de la empresa con la igualdad de trato de mujeres y hombres: 5 puntos

SUPUESTO 2: el Grupo Talento Corporativo al que pertenece la Empresa Dicampus tiene 61 personas en plantilla, 42 mujeres y 19 hombres, **no teniendo obligación** por ley a tener un Plan de Igualdad.

1. Han iniciado el proceso para formalizar su compromiso con la igualdad (1 punto).
2. Han elaborado un diagnóstico de igualdad (2 puntos)
3. Han elaborado el plan de igualdad o han puesto en marcha medidas concretas de igualdad (2 puntos).

PUNTUACIÓN: 41 puntos.

- 1.- Idoneidad de las actividades propuestas: 22 puntos.
- 2.- Materiales didácticos: 14 puntos.
- 3.- Compromiso escrito de la Empresa con la Igualdad: 5 puntos

LOTE 6: EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

Educación afectivo sexual I. 3º de la ESO.
Educación afectivo sexual II. 4º de la ESO.

1.- Idoneidad de las actividades propuestas de los talleres: 22 Puntos.

- 1.- Adecuación de la actividad a la edad del nivel educativo. (14 puntos).

Se trabajan las relaciones afectivo sexuales, en una edad en la que se suelen iniciar las relaciones afectivas de pareja y la “puesta en práctica” de las conductas asimiladas sobre los modelos de pareja y los roles de género que implican la socialización de etapas anteriores.

La propuesta presentada expone una batería de acciones y **objetivos** para dinamizar al alumnado mediante dinámicas participativas, abordar temas relacionados con la sexualidad, las diferencias entre sexo y género, percibir el carácter discriminatorio para las mujeres de la construcción social del género, **la metodología** empleada será activa y paraticipativa.

2.- La integración de la perspectiva del género. (4 puntos).

La propuesta presentada permite identificar las necesidades y expectativas propias de cada género, se trabajan las interrelaciones entre los sexos y los distintos papeles y roles que socialmente se le asignan.

3.- La elección de actividades no sexistas. (4 puntos).

Las actividades diseñadas pretenden provocar en el alumnado una reflexión sobre los temas claves en la desigualdad de mujeres y hombres

2.- Idoneidad de los materiales didácticos: 12 puntos.

1. Relación detallada de las imágenes y soportes didácticos en cada taller. (4 puntos)
Se utiliza como soportes didácticos materiales y guías publicadas para trabajar los tabues y vergüenzas de la edad.
2. Relación de materiales didácticos empleados en cada taller o actividad. (4 puntos).
Se valora la relación detallada de objetos, y materiales didácticos propuestos para conseguir los objetivos del programa.
3. Relación de los recursos audiovisuales y/o tecnológicos (4 puntos).
Se valora la utilización de recursos audiovisuales, cortos, cuestionario anónimo y buzón anónimo

3.- Compromiso formal de la empresa con la igualdad de trato de mujeres y hombres: 5 puntos

SUPUESTO 2: el Grupo Talento Corporativo al que pertenece la Empresa Dicampus tiene 61 personas en plantilla, 42 mujeres y 19 hombres, **no teniendo obligación** por ley a tener un Plan de Igualdad.

1. Han iniciado el proceso para formalizar su compromiso con la igualdad (1 punto).
2. Han elaborado un diagnóstico de igualdad (2 puntos)
3. Han elaborado el plan de igualdad o han puesto en marcha medidas concretas de igualdad (2 puntos).

PUNTUACIÓN: 39 puntos.

- 1.- Idoneidad de las actividades propuestas: 22 puntos.
- 2.- Materiales didácticos: 12 puntos.
- 3.- Compromiso escrito de la Empresa con la Igualdad: 5 puntos

ANEXO I

PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA EL LOTE 1.	
Cuentacuentos Para la Igualdad en Educación Infantil	
PROPUESTA	VALORACIÓN
1. LA PRODUCTORA	40 puntos
2. DICAMPUS S.L	39 puntos

PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA EL LOTE 2.	
Talleres para 1º y 2º de primaria	
PROPUESTA	VALORACIÓN
1. LA PRODUCTORA	37 puntos
2. DICAMPUS S.L	37 puntos



Datos del expediente: 19979Q/2018 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO	Asunto: CONTRATACIÓN, POR EL SISTEMA DE LOTES, PARA IMPARTIR LOS TALLERES DEL PROGRAMA EDUCAR PARA LA IGUALDAD DIRIGIDOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GIJON, EJERCICIO 2018 CON CRITERIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
Datos del documento: Tramitador: Políticas de Igualdad Emisor: 0100441 Fecha Emisor: 24/09/2018	

PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA EL LOTE 3.	
Talleres para 3º y 4º de primaria	
PROPUESTA	VALORACIÓN
1. LA PRODUCTORA	37 puntos
2. DICAMPUS S.L	35 puntos

PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA EL LOTE 4.	
Talleres para 5º y 6º de primaria	
PROPUESTA	VALORACIÓN
1. LA PRODUCTORA	32 puntos
2. DICAMPUS S.L	37 puntos

PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA EL LOTE 5.	
Prevención de violencia de género en las redes sociales	
1º Y 2º DE ESO, PCPI, Ciclos F.de grado medio y superior y 1º- 2º de Bachillerato	
PROPUESTA	VALORACIÓN
1. LA PRODUCTORA	34 puntos
2. DICAMPUS S.L	41 puntos

PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA EL LOTE 6.	
Educación Afectivo Sexual I - 3º ESO y Educación Afectivo Sexual II - 4º ESO	
PROPUESTA	VALORACIÓN
1. LA PRODUCTORA	32 puntos
2. DICAMPUS S.L	39 puntos

ANEXO II

Criterios subjetivos

LOTES PROPUESTA	PUNTUACIÓN																	
	LOTE 1			LOTE 2			LOTE 3			LOTE 4			LOTE 5			LOTE 6		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
1. LA PRODUCTORA	25	15	0	22	15	0	22	15	0	20	12	0	22	12	0	20	12	0
	40 puntos			37 puntos			37 puntos			32 puntos			34 puntos			32 puntos		
2.- DICAMPUS S.L	19	15	5	20	12	5	18	12	5	20	12	5	22	14	5	22	12	5
	39 puntos			37 puntos			35 puntos			37 puntos			41 puntos			39 puntos		